



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

Convocatoria EC.X.CBS.A.

Fecha de publicación: / /

Nombre:

No. económico UAM:

Correo @:

Con fundamento en el artículo 137 del Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) y en los Criterios Específicos de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud (CBS), para determinar quién es el ganador en los concursos de evaluación curricular para el personal académico por obra determinada en áreas clínicas, se ha establecido además del análisis curricular y de la evaluación del perfil académico, la realización de una entrevista escrita.

La Comisión Dictaminadora Divisional de CBS, podrá llamar a una entrevista presencial o virtual en el caso de que la información obtenida en las respuestas al cuestionario no sea suficiente para establecer un dictamen favorable.

- 1. ¿Cómo evalúa el rendimiento del alumnado en las áreas clínicas y qué porcentaje es asignado a la evaluación de clínicas en el Módulo?**
- 2. ¿Qué rubros se toman en cuenta para evaluar la enseñanza dentro del Área Clínica?**
- 3. ¿Considera que faltaría algún rubro que tenga que ser tomado en cuenta?**
- 4. ¿Cómo considera Ud., la participación del alumnado en los campos clínicos?**
- 5. ¿Qué estrategias educativas se han planteado en conjunto entre los(as) profesores(as) del Módulo y los(as) profesores(as) de áreas clínicas?**
- 6. ¿El(la) profesor(a) del Módulo ¿tiene comunicación constante con usted, acerca del avance del alumnado en su campo clínico?**

